

RAMITADA

06 OCT 2016 FECHA

OFICINA DE PARTES Dirección Regional de Vialidad Región del Bioblo

> UNIDAD DE GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCIÓN, 0 307 2016

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. Nº 850/97, la Ley Nº 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP Nº 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV Nº 2370/2015, Resolución Ex. DV Nº 2430/2015, Resolución Ex. DV Nº 6121/2015, Resolución Ex. DV Nº 2290/2014, Resolución Ex. DV Nº 6122/2015, Resolución Ex. DV № 2206/2014, Resolución Ex. DV № 6123/2015 y Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. Nº 220 de fecha 04.10.2016, solicita el pago de boletas de Honorarios emitidas por el Notario Público, Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial Sr. Marciel Mathieu Pommiez llufi, por copias autorizadas de Inscripción de propiedad. Gasto relacionado a la expropiación de la Obra, "Mejoramiento Ruta P-721, P-722 Sector Tirúa – Loncotripay – Los Maquis, Comuna de Tirúa, Provincia de Arauco, Región del Biobío".

> RESUELVO (EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío Nº

1.- PÁGUESE, al Sr. Marciel Mathieu Pommiez Ilufi RUT: 5.640.128-8, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

	Nº Boleta	Fecha	Monto
1	331811	12.09.2016	\$ 7,500
	331926	13.09.2016	\$ 4.000

2.- IMPÚTESE, el gasto total de \$ 11.500.- (once mil quinientos pesos) a la siguiente imputación Presupuestaria: 31-02-003 código BIP 30395625-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Serulveda Concha Ingeniero Civil Director Regional de Vialidad

Región del Bío-Fío

Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.

Adquisiciones Regional (3)

Nº Proceso 10279406